

VICEL S.A.

Samborondón, 29 de enero de 2020.

Señora
HILDA MARIA RENDON TRIVIÑO
CIUDAD

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **VICEL S.A.** reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** por el plazo de **CINCO AÑOS**.

Le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando individualmente.

La compañía se construyó el día 6 de Marzo de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas el 4 de Abril de 1990. La Compañía cambio su domicilio del Cantón Salinas al Cantón Samborondón y reformó sus estatuto en relación al plazo de duración de los cargos de los representantes legales de dos a cinco años, mediante escritura otorgada ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Guayaquil, el 5 de Junio del 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán el 10 de Octubre del 2017, y anotada en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas el 7 de Noviembre del 2017.

Atentamente,



JORGE ERNESTO DURAN DYER
SECRETARIO DE LA SESION

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTA.- Samborondón, 29 de Enero del 2020


HILDA MARIA RENDON TRIVIÑO
C.C. 0903927382



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

RECIBIDO EN LA
DEPARTAMENTAL
DOCUMENTACION
ESTADO DE MEXICO

06 MAR 2020

FIRMA: 

REGISTRO
INTERCANTIL
SISTABROBON

RECIBIDO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 300
7426446RLAYBBV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	280
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

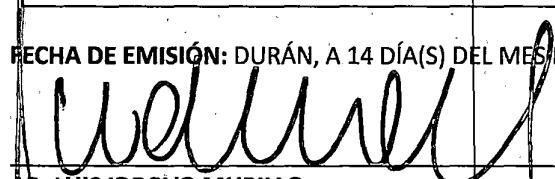
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VICEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RENDON TRIVIÑO HILDA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0903927382
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte
 Edificio del Registro Civil de Durán
 Teléf: 0996488277

